

**DECRETO DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES.**

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Contratación, de fecha 5 de febrero de 2026, dicto Decreto con el siguiente contenido:

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE COCINERO/A.**

Mediante Resolución de la Presidencia núm. 2.646, de 17 de octubre de 2025, modificada por Resolución 2751 de 27 de octubre de 2025, han sido aprobadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de cocinero/a, habiendo sido publicado anuncio en la prensa local el día 6 de noviembre de 2025, y en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/ empleo público/](http://www.dipalme.org/empleo_público/), empleo temporal.

Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 60 del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el artículo 4 e) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; el artículo 110 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos y Promoción Interna de esta Diputación Provincial (BOP 15 de febrero de 2022); y el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable de forma supletoria, sobre esta materia.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de cocinero/a, a las personas que a continuación se relacionan:


**PRESIDENTE:**

- D. Francisco Ángel Martínez Amat, titular y, Dña. María José de los Ríos Porras suplente.

**VOCALES:**

- D. José Indalecio Cabeo, titular y Dña. Inmaculada Luque Cara, suplente.


Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=iQGLOArDzVJqRt32xIFiw==> con sello electrónico en fecha 09/02/2026 - 13:06:46. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fGK4y07GhAwBNDBfflzCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angel Escobar Cespedes - Vicepresidente 1º Diputacion de Almeria	Firmado	09/02/2026 12:59:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fGK4y07GhAwBNDBfflzCsg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fGK4y07GhAwBNDBfflzCsg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- D. Francisco Fernández Fernández, titular y D. Juan Carlos Torres Simón, suplente.
- D. Jesús Lillo Rodríguez, titular y D. Juan Pedro Alonso Sánchez, suplente.
- D. José Cecilio Baños Sánchez, secretario, titular y Dña. Elia García López, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 27 de febrero de 2026, a las 11,00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=iQGLOArDzVJqRt32xFlw==> con sello electrónico en fecha 09/02/2026 - 13:06:46. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

<b>Código Seguro De Verificación</b>	fGK4y07GhAwBNDBf1zCsg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angel Escobar Cespedes - Vicepresidente 1º Diputacion de Almeria	Firmado	09/02/2026 12:59:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fGK4y07GhAwBNDBf1zCsg==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fGK4y07GhAwBNDBf1zCsg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			